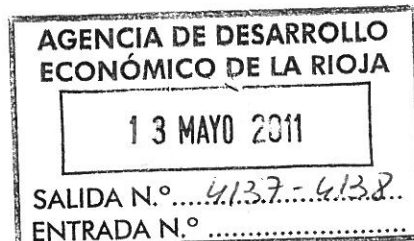




**Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**



Gestión Económico-Financiera



RESOLUCIÓN

Número:

Expediente: 50-7-3.11-0003/2011

Referencia: AB/AJ

Fecha: 11 de mayo de 2011

Resolución de adjudicación definitiva

VISTOS:

1.- El expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE COORDINACIÓN Y APOYO A LAS INICIATIVAS DEL PLAN EMPRENDERIOJA 2011".

2.- El informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 27 de abril de 2011, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa DELOITTE, S.L. (B79104469) por un importe de 45.686,00 € IVA excluido, Importe IVA: 8.223,48 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

. Se admitieron todas las proposiciones presentadas al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

. La apertura de las proposiciones económicas arrojó los siguientes resultados:

- DELOITTE, S.L. (B79104469)

Importe: 45.686,00 € IVA excluido, Importe IVA: 8.223,48 €

- 97 S&F, S.L. (B48911028)

Importe: 45.686,44 € IVA excluido, Importe IVA: 8.223,56 €

El Gerente, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre)

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE COORDINACIÓN Y APOYO A LAS INICIATIVAS DEL PLAN EMPRENDERIOJA 2011" a la empresa DELOITTE, S.L. (B79104469) por un importe de 45.686,00 € IVA excluido, Importe IVA: 8.223,48 € con cargo a la partida presupuestaria 19.50.3222.22706 del año 2011, del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.



SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

. Objeto contractual: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE COORDINACIÓN Y APOYO A LAS INICIATIVAS DEL PLAN EMPRENDEARIOJA 2011.

. Precio: 53.909,48 € IVA incluido

TERCERO.- Liberalizar de la partida presupuestaria 19.50.3222.22706 del año 2011, del Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja la cantidad de 0,52 €, diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación.

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, a 11 de mayo de 2011


Javier Ureña Larragán
Gerente



Remitido a:
DELOITTE SL
97 S&F SL